



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/AWGLCA/2008/8
15 de julio de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE
LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO
EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN**

**Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo
plazo en el marco de la Convención acerca de su segundo período de
sesiones, celebrado en Bonn del 2 al 12 de junio de 2008**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 1 del programa).....	1 - 6	3
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa).....	7 - 11	3
A. Aprobación del programa	7 - 8	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	9 - 11	4
III. FACILITACIÓN DE LA APLICACIÓN PLENA, EFICAZ Y SOSTENIDA DE LA CONVENCIÓN MEDIANTE UNA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO QUE COMIENZE AHORA Y SE PROLONGUE MÁS ALLÁ DE 2012, QUE ABARQUE, ENTRE OTRAS COSAS: (Tema 3 del programa)		
Una visión común de la cooperación a largo plazo		
La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático		
La intensificación de la labor relativa a la adaptación		

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
III. (continuación)		
La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación		
La intensificación de la labor destinada a proporcionar recursos financieros e inversiones en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica	12 - 28	5
IV. EXAMEN DE UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2009 (Tema 4 del programa)	29 - 38	7
V. OTROS ASUNTOS (Tema 5 del programa)	39	9
VI. INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES (Tema 6 del programa)	40	9
VII. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES	41	9
<i>Anexo:</i> Documentos del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención en su segundo período de sesiones		10

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTECLP) se celebró en el Hotel Maritim, de Bonn (Alemania) del 2 al 12 e junio de 2008.
2. El Presidente del GTECLP, Sr. Luiz Alberto Figueiredo Machado (Brasil), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Michael Zammit Cutajar (Malta), Vicepresidente, y a la Sra. Lilian Portillo (Paraguay), Relatora del TECLP.
3. El Presidente recordó que en su primera sesión el GTECLP había aprobado un programa de trabajo para 2008 y celebrado un debate sustantivo inicial sobre los componentes del Plan de Acción de Bali (decisión 1/CP.13). El Presidente observó que esos fructíferos debates habían puesto de manifiesto importantes ideas, inquietudes y propuestas concretas que requerían un examen más detenido. El resumen de las opiniones expresadas en el primer período de sesiones figura en el documento FCCC/AWGLCA/2008/6.
4. El Presidente señaló que el principal reto para el GTECLP en su segundo período de sesiones era lograr la transición a una labor más específica que se tradujera en la celebración de negociaciones sobre los componentes del Plan de Acción de Bali. El Grupo debía avanzar en las cuestiones críticas que había de examinar y escuchar ideas y propuestas concretas sobre la manera de seguir adelante. El Presidente señaló que, a solamente 18 meses del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), era de capital importancia que en cada período de sesiones se hicieran los máximos avances.
5. El Presidente señaló que el GTECLP podía avanzar en su cometido de diversas maneras, aprovechando el útil intercambio de opiniones que había tenido lugar en su primer período de sesiones y las valiosas aportaciones de las Partes. Sería preciso determinar las medidas futuras más adecuadas sobre la base de la labor anterior realizada al respecto. Deberían determinarse las esferas de acción futuras. También podría ser de utilidad para el desarrollo de la labor del Grupo llegar a un acuerdo sobre la presentación a las Partes de solicitudes específicas de sugerencias y propuestas concretas.
6. El Presidente recordó que, tal como se había acordado en el primer período de sesiones, el GTECLP celebraría también tres talleres durante el período de sesiones. El objetivo de esos talleres sería aclarar y profundizar en el conocimiento de los elementos del Plan de Acción de Bali. De ese modo se contribuiría a lograr un entendimiento común de lo que había que negociar para llegar a una conclusión acordada. Los talleres estarían impulsados por las propias Partes a las que incumbiría la responsabilidad de exponer en los talleres sus ideas y propuestas de medios concretos para desempeñar el mandato del Plan de Acción de Bali.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

7. En su primera sesión, celebrada el 2 de junio, el GTECLP examinó una nota del Secretario Ejecutivo con el programa provisional y anotaciones (FCCC/AWGLCA/2008/4).
8. En la misma sesión se aprobó el programa siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:
 - a) Una visión común de la cooperación a largo plazo;
 - b) La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático;
 - c) La intensificación de la labor relativa a la adaptación;
 - d) La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación;
 - e) La intensificación de la labor destinada a proporcionar recursos financieros e inversiones en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.
4. Examen de un programa de trabajo para 2009.
5. Otros asuntos.
6. Informe del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones
(Tema 2 *b*) del programa)

9. El GTECLP examinó este subtema en su primera sesión, el 2 de junio.
10. Recordando el posible esquema preparado para el segundo período de sesiones¹, el Presidente propuso que el GTECLP comenzara examinando el tema 4 del programa centrándose inicialmente en las cuestiones de organización y planificación. Seguidamente el GTECLP estudiaría el tema 3 y escucharía declaraciones sustantivas sobre los elementos que el GTECLP debía abordar, aprovechando el debate sustantivo inicial mantenido en el primer período de sesiones.
11. El GTECLP aprobó el proyecto de organización de los trabajos.

¹ FCCC/AWGLCA/2008/7.

III. Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:

(Tema 3 del programa)

Una visión común de la cooperación a largo plazo

(Tema 3 *a*) del programa)

La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático

(Tema 3 *b*) del programa)

La intensificación de la labor relativa a la adaptación

(Tema 3 *c*) del programa)

La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación

(Tema 3 *d*) del programa)

La intensificación de la labor destinada a proporcionar recursos financieros e inversiones en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica

(Tema 3 *e*) del programa)

1. Deliberaciones

12. El GTECLP examinó estos subtemas juntos en sus sesiones primera, segunda y tercera, los días 2, 6 y 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí los documentos FCCC/AWGLCA/2008/6, FCCC/AWGLCA/2008/7 y FCCC/AWGLCA/2008/INF.1.

13. En la primera sesión, el Presidente recordó que, en su primer período de sesiones, el GTECLP había acordado desarrollar su labor intentando avanzar en todos los elementos que se le encomendaban en el Plan de Acción de Bali, de forma coherente, integrada y transparente. También había acordado organizar los trabajos de sus períodos de sesiones de modo que en ellos estuviese incluido cada uno de los elementos, teniendo en cuenta las relaciones que los vinculaba entre sí y con la labor de los demás órganos subsidiarios de la Convención en el contexto de la Hoja de Ruta de Bali.

14. El Presidente observó que el principal desafío para el GTECLP en el período de sesiones en curso era centrar su labor aprovechando el debate sustantivo general mantenido en su primer período de sesiones y pasar a elaborar y examinar propuestas concretas sobre la forma de abordar las cuestiones indicadas en el Plan de Acción de Bali. El Presidente agradeció las sugerencias sobre la mejor forma de impulsar la labor durante el período de sesiones y para preparar las decisiones que el Grupo debía adoptar al término de la sesión plenaria.

15. En la misma sesión, hicieron declaraciones representantes de 15 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre del Grupo Africano, uno en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS), uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros²,

² Apoyaron esta declaración Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Ucrania y Turquía.

uno en nombre del Grupo de Convergencia, uno en nombre del Grupo de Integridad Ambiental y uno en nombre de los países menos adelantados.

16. En la misma sesión se formuló una declaración en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas al medio ambiente.

17. El GTECLP celebró tres talleres durante el período de sesiones, los días 2, 3 y 5 de junio. El Vicepresidente del GTECLP presidió el taller sobre "Fomento de la adaptación por medio de la financiación y la tecnología, entre otras cosas, mediante programas nacionales de adaptación". El Presidente del GTECLP presidió los otros dos talleres.

18. El Presidente y el Vicepresidente prepararon resúmenes de las opiniones expresadas en los talleres que habían presidido, para apoyar la labor del GTECLP en los temas correspondientes durante el segundo período de sesiones. Los resúmenes se publicaron como documentos de sesión³ durante el período de sesiones y se incorporarán también al resumen que preparará el Presidente de las opiniones expresadas en el segundo período de sesiones.

19. En la segunda sesión, el 6 de junio, formularon declaraciones representantes de 19 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre del Grupo Africano, uno en nombre de la AOSIS, uno en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, uno en nombre del Grupo de Convergencia y uno en nombre de los países menos adelantados.

20. En la misma sesión, el GTECLP a propuesta del Presidente, estableció un grupo de contacto sobre el tema 3 del programa, que fue presidido por el Presidente del GTECLP. Se encomendaron al grupo las dos tareas siguientes:

- a) Hacer avances en la labor sustantiva sobre los elementos del Plan de Acción de Bali, centrándose en propuestas concretas;
- b) Estudiar si sería útil solicitar a las Partes que presentaran propuestas concretas y, de ser necesario, pedir a la secretaría que presentara documentos técnicos o notas de información.

21. En su tercera sesión, el 12 de junio, el GTECLP examinó y aprobó las conclusiones⁴ propuestas por el Presidente.

22. En la misma sesión, se hicieron declaraciones en nombre de ONG dedicadas a las empresas y la industria, ONG dedicadas al medio ambiente, y sindicatos.

2. Conclusiones

23. El GTECLP tomó nota de las opiniones expresadas y las propuestas formuladas en su segundo período de sesiones, incluidas las de los talleres que se celebraron⁵. El Grupo tomó nota además de la información sobre la labor en curso en el marco de la Convención relacionada con el Plan de Acción de Bali⁶.

³ Los resúmenes pueden consultarse en http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/4416.php.

⁴ FCCC/AWGLCA/2008/L.5.

⁵ <http://unfccc.int/meetings/items/4381.php>.

⁶ FCCC/AWGLCA/2008/INF.1.

24. El GTECLP recordó las conclusiones de su primer período de sesiones, en las que se invitó a las Partes y las organizaciones observadoras acreditadas a que suministraran más información, opiniones y propuestas sobre el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali, según fuera necesario para cada período de sesiones.
25. El GTECLP invitó a las Partes a que presentaran ideas y propuestas y, según procediera y en la medida de lo posible, a que hicieran por escrito propuestas específicas sobre los elementos del párrafo 1 del Plan de Acción de Bali, teniendo en cuenta las vinculaciones entre ellos y los apartados concretos en cada uno de los elementos, a fin de centrar el examen de los cinco elementos por parte del GTECLP.
26. El GTECLP invitó además a las Partes a que presentaran ideas y propuestas sobre los temas de los talleres del Grupo previstos para 2008.
27. El GTECLP pidió a la secretaría que incorporara las comunicaciones a las que se hace referencia en los párrafos 24 a 26 en el sitio web de la Convención Marco tan pronto como las recibiera, que recopilara las de las Partes y las organizaciones intergubernamentales en documentos aparte de la serie MISC y que le presentara esos documentos una semana antes de los períodos de sesiones respectivos para su consideración.
28. El GTECLP pidió a la secretaría que, con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros, preparase y le presentase para su examen en el cuarto período de sesiones:
- a) Un documento técnico sobre las dificultades y las oportunidades existentes en materia de mitigación en el sector agrícola;
 - b) Un documento técnico sobre los mecanismos, por ejemplo instrumentos de seguros innovadores, que podían utilizarse para gestionar el riesgo financiero derivado de los efectos directos del cambio climático en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de los países en desarrollo más vulnerables, especialmente los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, y la elaboración de mecanismos adecuados que reuniesen las aportaciones de expertos técnicos en el ámbito de los seguros, los reaseguros y la evaluación de los riesgos;
 - c) Una actualización del documento técnico sobre flujos de inversión y financiación para hacer frente al cambio climático⁷, teniendo en cuenta el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali;
 - d) Una nota informativa sobre las actividades relacionadas con la adaptación en el sistema de las Naciones Unidas.

IV. Examen de un programa de trabajo para 2009

(Tema 4 del programa)

1. Deliberaciones

29. El GTECLP examinó este tema en sus sesiones primera y tercera, el 2 y el 12 de junio, respectivamente. Para ello tuvo ante sí el documento FCCC/SBI/2008/4/Add.1-FCCC/AWGLCA/2008/5.
30. El Presidente invitó al Secretario Ejecutivo a presentar este documento sobre los servicios y recursos de conferencias necesarios y disponibles para la labor del GTECLP en 2009.

⁷ http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/application/pdf/background_paper.pdf.

31. En la misma sesión el GTECLP convino en examinar este tema en consultas officiosas organizadas por el Vicepresidente, centradas en los aspectos organizativos.
32. En la segunda sesión, el Vicepresidente informó brevemente sobre los progresos de las consultas officiosas celebradas con las Partes.
33. En su tercera sesión, el GTECLP examinó y aprobó las conclusiones⁸ propuestas por el Presidente.

2. Conclusiones

34. El GTECLP recordó que, en su primer período de sesiones, había acordado empezar a estudiar su programa de trabajo para 2009 en su segundo período de sesiones de 2008, y completarlo a más tardar en su cuarto período de sesiones de 2008⁹. El GTECLP inició este examen en su segundo período de sesiones, centrándose en los aspectos de organización relativos a la planificación y programación de su trabajo en 2009.
35. El GTECLP tomó nota de la información facilitada sobre los servicios y recursos de conferencias necesarios y disponibles para su labor en 2009¹⁰.
36. El GTECLP recordó que, en su primer período de sesiones, había acordado que necesitaría celebrar por lo menos cuatro períodos de sesiones en 2009, con una duración total de hasta ocho semanas¹¹, y confirmó que se celebrarían cuatro períodos de sesiones, en marzo/abril; en junio, conjuntamente con el 30º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE); en agosto/septiembre; y conjuntamente con el 15º período de sesiones de la CP¹², de conformidad con el calendario general de reuniones de la Convención. El GTECLP señaló que, a efectos de planificación, habría que decidir, a más tardar en la CP 14, si se necesitaría un período de sesiones adicional en 2009.
37. El GTECLP señaló que otros aspectos de organización del calendario de reuniones de 2009, como los lugares de celebración y la duración de los períodos de reunión que mantuvieran ya establecidos, así como las repercusiones financieras, serían examinados por el OSE en su 28º período de sesiones¹³.
38. El GTECLP acogió con satisfacción el estudio que estaban llevando a cabo el Presidente de la CP y de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y los Presidentes de los órganos subsidiarios sobre las posibles maneras de centrar más la atención en la Hoja de Ruta de Bali en 2009.

⁸ FCCC/AWGLCA/2008/L.4.

⁹ FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 25.

¹⁰ FCCC/SBI/2008/4/Add.1-FCCC/AWGLCA/2008/5, cap. III.

¹¹ FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 25.

¹² 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2009.

¹³ FCCC/SBI/2008/8, caps. XIII a XIV.

V. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

39. No se planteó ni se examinó ningún otro asunto.

VI. Informe del período de sesiones

(Tema 6 del programa)

40. En su tercera sesión, el 12 de junio, el GTECLP examinó el proyecto de informe sobre su segundo período de sesiones¹⁴. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el GTECLP autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

VII. Clausura del período de sesiones

41. En la tercera sesión el Presidente agradeció a los delegados sus aportaciones. Un representante de la secretaría hizo una declaración sobre las repercusiones financieras de las decisiones adoptadas durante el período de sesiones. Hicieron declaraciones representantes de 13 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, uno en nombre de la AOSIS, uno en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y uno en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana.

¹⁴ FCCC/AWGLCA/2008/L.3

Anexo

**Documentos del Grupo de Trabajo Especial sobre
la cooperación a largo plazo en el marco de la
Convención en su segundo período de sesiones**

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2008/4	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/AWGLCA/2008/6	Resumen de las opiniones expresadas durante el primer período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de la elaboración del programa de trabajo bienal de acuerdo con lo previsto en el párrafo 7 del Plan de Acción de Bali. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2008/7	Posible esquema para el segundo período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/SBI/2008/4/Add.1- FCCC/AWGLCA/2008/5	Disposiciones para las reuniones intergubernamentales. Nota del Secretario Ejecutivo. Adición. Nueva información sobre las disposiciones para las reuniones intergubernamentales en 2008 y 2009
FCCC/AWGLCA/2008/INF.1	Information on ongoing work under the Convention as it relates to the Bali Action Plan. Note by the secretariat
FCCC/AWGLCA/2008/L.3	Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su segundo período de sesiones
FCCC/AWGLCA/2008/L.4	Programa de trabajo para 2009. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2008/L.5	Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012. Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2008/3	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su primer período de sesiones, celebrado en Bangkok del 31 de marzo al 4 de abril de 2008. Nota del Secretario Ejecutivo
--------------------	--
